



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA**  
**FORO INTERNACIONAL**  
**FE Y CIENCIA**  
**“La Familia, Fundamento de la Sociedad”**  
Del 13 al 18 de Octubre

*“Nisi Dominus aedificaverit domum, in vanum laboraverunt qui aedificant eam”*  
*“Si el Señor no edifica la casa, en vano trabajan los que la construyen”.*  
*(Salmo 126,1)*

**Relatoría Cuarta Conferencia**

Fecha:	Sábado 17 de octubre	Hora:	10:00
<b>Conferencia:</b>	<b>La bioética en la familia</b>		
Expositor:	Dr. Jesús Castillo Pacheco		
Moderador:	Dr. Néstor Velasco Pérez		
Relatores:	Dr. José de Jesús Ambriz Vidal Lic. Refugio Durán Muñoz		

La familia es una sociedad natural con fundamento próximo en la naturaleza humana y fundamento remoto, Dios.

El fin primario de la familia es la procreación y el fin secundario el amor y la satisfacción de la concupiscencia: mutua complementación, así como la educación de los hijos.

La bioética es la ciencia que estudia las normas éticas de la vida humana.

La bioética en la familia es la ciencia que fundamenta el respeto a la vida humana desde el momento de la concepción hasta la muerte natural. Así mismo, la bioética fundamenta la naturaleza del ser humano: cuerpo y alma racional, por tanto su valor y dignidad natural y trascendente.

Actualmente, la “cultura moderna” altera conceptos importantes relacionados con el matrimonio y la familia, como son: paternidad, maternidad, filiación. Al mismo tiempo, ha introducido conceptos falsos y en contra del orden natural y sobrenatural, como son: género, en lugar de sexo; reasignación de sexo; sociedades de convivencia, en lugar del matrimonio y familia natural; maternidad subrogada, etc.

Concepciones filosóficas falsas como el utilitarismo, pragmatismo y hedonismo están destinadas a destruir el orden natural y sobrenatural del matrimonio, la familia, la vida y la dignidad del ser humano.

La dignidad del matrimonio y la familia, actualmente, se ha visto atacada por: un feminismo radical, control natal, homosexualidad, familia monoparental.

La existencia de una antropología sin fundamento ontológico ha favorecido las ambigüedades y falsedades en la bioética. Este relativismo ha propiciado la introducción de conceptos falsos, como son: nuevos modelos de familia, pre-embrión, reducción embrionaria, salud reproductiva, derechos procreativos, vida indigna, muerte digna, fecundación asistida, calidad de vida, libertad sexual. Estos conceptos falsos encubren toda una práctica deshonesta y antinatural para destruir la familia.

La familia, sólidamente fundamentada, respeta el orden natural y sobrenatural del matrimonio y la familia; la vida del ser humano desde la concepción hasta su muerte natural; el respeto a la dignidad de la persona; a la educación de los hijos, etc.

La familia, éticamente fundamentada debe ser el lugar donde el mas débil; el hijo concebido indefenso e inocente, el minusválido, el anciano y el enfermo terminal deben tener protección y alivio. Si no es aquí, ¿entonces donde?

Debemos exigir que se legisle a favor de: la vida humana, el matrimonio natural y sacramental, la familia, la dignidad de la persona, desde el momento de su concepción, etc.

En conclusión: la bioética, en relación a la familia, propone y exige proteger su orden natural y sobrenatural.